No.__1047____ OAJ.510.1 Bogotá, D.C.,20/04/2021

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
RADICADO SALIDA: 1047 Caso_WF 10,616
FECHA: Bogota D.C., 20/04/2021 08:30 am
FOLIOS: 2
ANEXOS:
REMITENTE: OFICINA ASESORA JURIDICA

Señor C (r)
RAFAEL EDUARDO FANDIÑO MORA
Director Seccional Cundinamarca
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Carrera 58 # 10 - 29
Ciudad

Asunto: Representación Legal **JUNTA DE DEFENSA CIVIL SOACHA.**

ADRIANA ROCIO MOLINA BAYONA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, obrando en nombre y representación de la **DEFENSA CIVIL COLOMBIANA**, de acuerdo con la resolución No. 000986 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), *"Por la cual se realiza una delegación de funciones y se deroga una resolución"* ARTÍCULO PRIMERO numeral 2° *"Firmar los oficios de observaciones y trámites de organizaciones de defensa civil",* otorgada por el Director General de la Defensa Civil Colombiana, Mayor General (r) **MIGUEL ERNESTO PÉREZ GUARNIZO**, de acuerdo con el memorando No. 024 de fecha dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), mediante el cual allegan los documentos requeridos para la renovación representación legal de la **JUNTA DE DEFENSA CIVIL SOACHA**, por cumplir con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil, esta Oficina se permite indicar:

1. Se reconoce Representación Legal a la Junta de Defensa Civil en mención, ya que cumple con lo estipulado en el Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil (Res. 870 de 2011).

2. Los Dignatarios elegidos e inscritos con sus respectivos cargos son:

Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo
Michael Permenio Bautista Salcedo	1.012.457.479	Presidente
Wbeimar Méndez Pinilla	1.073.700.057	Vicepresidente
Jarvar Sai Salcedo García	79.212.842	Fiscal
José Damián Pedraza Rojas	1.073.673.422	Suplente Fiscal
José Miguel Linares Marroquín	6.681.348	Tesorero
Erika Lorena Pineda Fajardo	1.030.597.976	Suplente Tesorero

Sandra Milena Cifuentes Daza	1.032.399.838	Jefe de Disciplina
David Alexander Sosa Clavijo	1.073.697.916	Suplente Jefe de Disciplina
Ángel Mauricio Sánchez Mora	1.000.046.209	Secretario
Vivian Lorena Zapata Moreno	1.024.475.779	Suplente Secretario
Andrea del Pilar Balanta Hernández	1.022.383.004	Jefe de Talento Humano
Lina Marcela Torres Rico	1.024.532.178	Suplente Jefe de Talento Humano
Miguel Ángel Gómez Cárdenas	111.754.299	Coordinador Operativo
Diego Fernando Ortega Vargas	79.712.277	Suplente Coordinador Operativo
Diana Milena Trujillo Osorio	53.892.949	Jefe de Entrenamiento y Capacitación
Omar Alexander Riaño Chávez	80.121.374	Suplente Jefe de Entrenamiento y Capacitación
Dayron Nicolás Gacha Barriga	1.000.220.691	Jefe de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas
Yenny Tatiana Bello Rodríguez	1.012.359.403	Suplente Jefe de Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas

3. Se exhorta a la Seccional Nariño a socializar con los diferentes miembros de esta organización el Reglamento de Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil (Resolución No. 870 de 2011), con el objetivo de facilitar su funcionamiento y evitar su incursión en las faltas disciplinarias previstas en el mencionado reglamento.

Atentamente,

Abogada **ADRIANA ROCIO MOLINA BAYONA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboro: Abg. Javier Sánchez
Profesional de Defensa

Revisó: Abg. Adriana Rocio Molina Bayona
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Abg. Adriana Rocio Molina Bayona
Jefe Oficina Asesora Jurídica